



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO ALLEGADA

CLASE DE PROCESO: VERBAL- ACCIDENTE DE TRANSITO.
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA SANCHEZ MUÑOZ Y OTROS.
DEMANDADO: LUIS MIGUEL GONZALEZ Y OTROS.
RADICADO: 2021-00142-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LA EXCEPCIONES DE MERITO, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, conforme al artículo 446- 2,4 ibídem.

Montería, febrero 14 de 2023

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy Febrero Quince (15) de 2022, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, vence el día Veintiuno (21) de Febrero de 2023 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b608cf60c5e37f21b2b590c4ff0c35a1d48631e864170e1758566628f5d1665c**

Documento generado en 14/02/2023 05:27:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>